



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CARABANTES**

Durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tablón de anuncios, el siguiente Padrón: Agua, basura y alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2017.

Todo ello, al objeto, de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

Carabantes, 23 de febrero de 2018.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez.

605

BOPSO-28-07032018